

# La experiencia de la Comisión de la Verdad en la escucha del exilio colombiano: Aprendizajes para la incorporación de la población refugiada en los procesos de justicia transicional y comisiones de la verdad

**Carlos Martín Beristain**

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Colombia**

El artículo analiza cómo se llevó a cabo el trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia sobre el exilio, donde se tomaron más de 2.000 testimonios de víctimas y testigos en 24 países del mundo. Es la primera vez que una comisión de la verdad trabaja en tantos países y recoge las experiencias de la población que tuvo que salir del país debido al conflicto armado interno, y en un contexto donde a pesar de la firma de la paz con las FARC-EP, todavía se daba una continuidad de la guerra con otros actores. El ensayo describe y analiza los desafíos, opciones metodológicas y aprendizajes, que son relevantes también para otros países, sobre cómo incorporar al refugio y exilio en los procesos de justicia transicional.

**Palabras clave:** Colombia, Comisión de la Verdad, testimonio de exiliados, esclarecimiento histórico, víctimas de la violencia, apoyo internacional

This article analyzes how Colombia's Truth Commission carried out its work on exile, during which more than 2,000 testimonies were taken from victims and witnesses in 24 countries around the world. This was the first time a truth commission operated in so many countries to record the experiences of the population that had to leave the country due to internal armed conflict, and in a context where, despite the signing of a peace agreement with the FARC-EP, other actors continued to wage war. The essay describes and analyzes our challenges, methodological choices, and acquired knowledge, which are also relevant to other countries, regarding how to incorporate refuge and exile into transitional justice processes.

**Keywords:** Colombia, Truth Commission, testimony of exiles, historical clarification, victims of violence, international support

## Dar respuesta a las demandas de participación<sup>1</sup>

*Yo creo que nosotros empezamos a existir a partir de la Comisión; a existir para el colombiano, a existir para muchas familias, no hablo de la mía —que es adorable y siempre me apoyó—, sino de otras que rechazaron a la persona que se fue; para muchos compañeros militantes que rechazaron nuestra huida. . . . Yo siento que la Comisión le dio un valor al exiliado, dándole voz y el derecho de decir qué fue lo que se llevó.*

–Mujer exiliada, 2021<sup>2</sup>

En los contextos de transiciones políticas donde han trabajado comisiones de la verdad después de un conflicto armado o una dictadura, el exilio ha sido —en general— poco considerado. La Comisión de la Verdad de Colombia (CEV) desarrolló nuevas metodologías desde la gestión y cuestión financiera, hasta el trabajo con una amplia red de personas voluntarias que actuaron como entrevistadores y otras que participaron en las actividades en los diferentes países. Llevó a cabo un poderoso proceso organizativo y de participación desde abajo, con altos estándares de investigación y abordando una cuestión hasta ahora inexistente o no relevante en el país, como ha sido el exilio colombiano, donde la Comisión determinó que afectó a más de un millón de personas que tuvieron que buscar protección más allá de sus fronteras.

La creatividad, flexibilidad y compromiso con la verdad y la paz actuaron como factores de cohesión, junto a la creatividad de organizaciones y víctimas para hacer posible este desafío. Con un volumen entero dedicado al exilio en su informe final, *La Colombia fuera de Colombia*, y aproximadamente 2.080 testimonios provenientes de personas exiliadas y testigos de un total de 14.260 (CEV 2022),<sup>3</sup> la Comisión posicionó en un lugar central a más de un millón de personas colombianas que tuvieron que huir del conflicto armado y refugiarse en otros países (Mouly y Gómez 2023).<sup>4</sup> Como director del informe, quisiera comentar lo que enfrentamos y aprendimos durante el proceso.

---

<sup>1</sup> Nota de editor: El ensayo ha sido ligeramente editado por MARLAS para facilitar la lectura por un público amplio, tanto especializado como menos experto en la historia de Colombia.

<sup>2</sup> Mujer exiliada en espacio de reconocimiento de la Comisión de la Verdad en Francia en 2021.

<sup>3</sup> Colombia. Comisión de la Verdad (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Tomo 10, *La Colombia fuera de Colombia: las verdades del exilio* (Bogotá).

<sup>4</sup> Cécile Mouly y Carmen Gómez (2023). “La ‘Colombia fuera de Colombia’: inclusión y participación de las personas colombianas exiliadas en la Comisión de la Verdad de Colombia”. En *Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia (2016-2022)*, editado por Alexander Ugalde e Iratxe Perea, 337–360 (Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea).

El mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición es inédito en las comisiones de la verdad, donde las víctimas en el exilio o el exterior apenas se han considerado, salvo en el caso de Liberia con el exilio en EE. UU. especialmente, de forma menor en Sierra Leona, y Paraguay con el exilio por la dictadura en Argentina.<sup>5</sup> Esta es la primera vez que una comisión de la verdad aborda un exilio tan largo, complejo y fragmentado, y con un despliegue territorial en tantos países.

La lucha y exigencia de las víctimas por dar voz al exilio fue clave para iniciar este proceso que hasta para la Comisión misma significó tomar conciencia de una realidad antes invisible. Esto ha supuesto un paso fundamental para el reconocimiento de esa “Colombia por fuera de Colombia”.

Una de las primeras decisiones de la Comisión fue estar presente en todos los territorios posibles del país. La Comisión contó con veinticuatro Casas de la Verdad y distintos equipos móviles que trataron de acercarse y favorecer la accesibilidad de las víctimas incluso en lugares remotos del país. De igual manera, favorecer la accesibilidad para quienes habían salido de Colombia por el conflicto armado interno era muy importante, pero se enfrentó a problemas y limitantes considerables para poder llevar a cabo un trabajo significativo en el territorio del “mundo”.

Habilitar mecanismos de escucha previos al trabajo de la Comisión para la población en el exilio ayudó a adecuar las respuestas, tener en cuenta sus demandas e incorporar sus saberes y sentires en el proceso de construcción del programa de una comisión en el exilio.

## **El tiempo nacional y el tiempo personal son más distantes en el exilio y necesitan un propósito de sentido**

La cuestión del exilio es en general una realidad poco visible en los procesos de verdad y construcción de paz. Para las víctimas, salir del país de manera forzada por su propia seguridad genera una ruptura del sentido de continuidad de la vida, entre el aquí y el allá, y una necesidad de adaptarse al nuevo contexto o país y sobrevivir, buscar reconocimiento, ayuda humanitaria o documentación y trabajo. Eso supone que muchas de las experiencias traumáticas vividas permanezcan durante años en un lugar oculto de la propia existencia o se tratan de dejar atrás debido a la

---

<sup>5</sup> Rodeemos el Diálogo (2018). *Verdad global: retos y recomendaciones para la inclusión de refugiados y exiliados en la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia* (Bogotá, Cuadernos de ReD 3). <https://rodeemoseldialogo.files.wordpress.com/2018/08/cuaderno-red-3.pdf>

preeminencia de la necesidad de adaptación al nuevo contexto. Por otra parte, a diferencia de Colombia, donde a pesar de los problemas de seguridad los hechos son más evidentes y la posibilidad de hablar o expresarse sobre ellos más cotidiana, en el exilio muchas de esas experiencias han condicionado en silencio la vida de los sobrevivientes y la comunicación en sus familias o con los hijos e hijas.

Si bien la diferencia entre el tiempo nacional, es decir cuando se ponen en marcha mecanismos de justicia transicional como una comisión, y el tiempo personal, es decir cuando la persona siente que quiere hablar de lo vivido o tiene sentido para ella en función de su propia evolución, se da en otras muchas situaciones, en el caso del exilio, esa distancia es mayor, dado que se trata muchas veces de experiencias y dolores "guardados". Más aún como en el caso de Colombia, en donde los más de cincuenta años de conflicto armado llevaron a exilios desde los años 70 hasta prácticamente la actualidad.

Tener en cuenta las motivaciones de las víctimas y el sentido de dar su testimonio fue fundamental. Para la Comisión supuso potenciar el marco de sentido del "para qué" que incluía una dimensión personal y colectiva. Desde el "sanar las heridas" o acabar con el silencio forzado, hasta la contribución de los testimonios a la construcción de la paz y la verdad en el país. Esa contribución pasa por una decisión personal, pero también por un sentido compartido con otras personas en situaciones similares. Los espacios de encuentro colectivos son muy importantes para que esta "identificación entre iguales" ofrezca también formas de apoyo mutuo para superar el sentimiento de soledad tan frecuente en estos casos. En dicho propósito de sentido hay una reivindicación positiva de su identidad (no solo como víctima, sino como resistente o alguien activo que tiene una "historia que contar") junto con la visibilización de una problemática compartida con otros que debe ser tenida en cuenta en sus derechos y el proceso de reconstrucción del tejido social.

Dicha contribución para la verdad, la lucha contra la impunidad y el apoyo al proceso de paz también tenía reivindicaciones propias que la Comisión recogió en los testimonios y en su informe. En ese sentido, la Comisión realizó una serie de recomendaciones sobre la incorporación del exilio al proceso de construcción de paz y de reconocimiento de los derechos de las personas refugiadas o migrantes forzadas en otros países. Como primer punto, la consideración del exilio como una violación de derechos humanos, la segunda en términos de número de personas afectadas en el país después del desplazamiento forzado interno; una política de facilitar el retorno voluntario cuando las personas así lo deseen; el reconocimiento de responsabilidad y desprotección del Estado; la superación de los problemas administrativos, de pensiones o consecuencias en el proceso laboral de las víctimas, y el establecimiento de mecanismos de participación del exilio en un proceso de paz aún en marcha.

## **Tener en cuenta los factores limitantes en el diseño para convertirlos en desafíos**

Si bien la motivación, el compromiso y la exigencia de diferentes redes y organizaciones de víctimas fue un factor clave para la activación del trabajo en el exilio, se trató desde el comienzo de asumir las dificultades iniciales obvias para poder abordar este trabajo, como parte del reto y desafío, en lugar de moverse entre los límites señalados.

### *1. Imposibilidad de usar recursos económicos del país*

La Comisión tenía un carácter estatal y autónomo, pero el financiamiento con presupuesto público de la Comisión, a diferencia de todos los equipos de trabajo en las diferentes regiones de Colombia, no podía ser utilizado fuera del país, por lo que se dependía de la cooperación internacional. En otras instituciones previas con carácter gubernamental, como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Unidad de Restitución de Tierras (URT), tuvieron que funcionar siempre con “operadores nacionales” con escasa capacidad de trabajo en el exterior.

Ello llevó desde el inicio a tener un diálogo con organizaciones internacionales como el International Center for Transitional Justice (ICTJ), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y embajadas de países donde la Comisión pretendía llevar a cabo su trabajo, como una forma de buscar recursos para la realización de actividades con la población fuera del país.

El primer logro de la Comisión fue conseguir la colaboración inicial de OIM y el ICTJ para dar los primeros pasos en este trabajo. A ello contribuyó el hecho de que para las primeras actividades que se iban a realizar, durante el periodo inicial de preparación de la Comisión, el comisionado viajó a ocho países para iniciar los contactos y tener las primeras reuniones de presentación de la Comisión y la exploración de las posibilidades de trabajo y motivación o expectativas de las víctimas. De esta forma, parte de quienes empezaron a apoyar financieramente los inicios del trabajo de la Comisión con el exilio estuvieron en los diferentes países, escucharon los testimonios de víctimas y supervivientes, entendieron y se comprometieron a apoyar el trabajo después de cada viaje y en reuniones de evaluación al finalizar el periodo de preparación de seis meses, con el que contó el conjunto de la Comisión.

Debido a que las embajadas se remitían a los proyectos de cooperación que ya tenían con Colombia o la Comisión en Colombia, sus primeras respuestas fueron que

contaban con otros recursos para apoyar este trabajo. Sin embargo, conforme se fue consolidando la presencia y el trabajo de la Comisión, se lograron algunos apoyos parciales en pocos países, gestionados por organizaciones locales.

## *2. Los modelos de cooperación y dimensiones administrativas necesitan adecuarse a la realidad del trabajo en el exilio*

En ese periodo inicial, para la búsqueda de otros apoyos económicos el equipo de la Macroterritorial Internacional<sup>6</sup> tomó contacto con aliados estratégicos interesados en apoyar el trabajo de la Comisión, que en este caso fueron inicialmente la cooperación de la Comunidad del País Vasco y la de Catalunya. Sin embargo, se tuvo que llegar a acuerdos específicos con los gobiernos de dichas comunidades autónomas debido a que la Comisión no podía participar en convocatorias de apoyo a proyectos de cooperación habituales, que se hacen a través de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) porque se trataba de una institución del Estado colombiano, tampoco la Comisión podía tener recursos propios o recibirlos en esos países ni podían enviarse a Colombia para que la Comisión —una entidad estatal— los reenviara de nuevo a los países para el trabajo.

Ni los ritmos del trabajo ni las características de la Comisión, ni el tipo de proyectos que se presentaban a dichas convocatorias podían usarse con los modelos habituales de la cooperación. Estos aspectos, si bien son invisibles y poco conocidos, fueron claves para poder respetar los marcos legales de los países, sus modalidades de otorgar subvenciones y toma de decisiones, a la vez que “inventar” nuevas rutas administrativas para la gestión económica de las actividades que se proponía realizar.

La vía que se logró acordar para los primeros dos años de trabajo incluyó contar con instituciones que tuvieran el aval y acuerdo de la Comisión, que eran del País Vasco y Catalunya, en un caso, el Instituto Catalán Internacional por la Paz (ICIP), organismo dependiente del Parlamento de Catalunya, y en el otro, el Instituto universitario Hegoa, un centro de estudios que realizaba actividades de investigación y cooperación. Por otra parte, otros recursos del gobierno de Catalunya pudieron gestionarse a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia, quien recibía los recursos de apoyo al trabajo de la Comisión y los vehiculizaba mediante sus oficinas para poder financiar actividades en países como Ecuador, México o Argentina, tres lugares que realizaron actividades formativas de entrevistadores de otros muchos países de Centro y Sudamérica.

---

<sup>6</sup> La Comisión definió doce territorios (también llamados Macroterritorios y Macrorregiones): diez geográficos nacionales, uno de territorios étnicos y otro internacional. [Nota de editor]

Es decir, la Comisión tuvo que buscar modelos de financiación y de gestión administrativa nuevos, que no existían ni habían sido explorados antes ni en Colombia ni en otras comisiones de la verdad, para poder llevar a cabo su trabajo.

Estos elementos resultan muchas veces determinantes para evitar que las cuestiones administrativas terminen siendo un limitante o condicionando severamente el sentido y el carácter de las acciones de una comisión. Futuras comisiones de la verdad deben tener en cuenta en su periodo inicial de puesta en marcha estos condicionantes y utilizar algunos de los caminos que la propia CEV de Colombia mostró como posibilidades y donde las diferentes organizaciones internacionales que apoyaron el trabajo, como ICTJ, OIM o PNUD, además de los recursos de cooperación en los diferentes países, también tuvieron que adaptar sus procedimientos y posibilidades para ayudar al trabajo de la Comisión.

El equipo de la Macro Internacional trabajó con la secretaría ejecutiva de la Comisión, que era la encargada de todos los aspectos administrativos, para poder integrar estas especificidades en las dinámicas de trabajo de dicha secretaría ejecutiva y cumplir con los estándares y criterios de manejo de la financiación.

Cuando un nivel básico de financiamiento estuvo asegurado, se difundió el plan de trabajo y las diferentes actividades que estaban preparándose, como nuevas visitas a los países, contar con una persona dinamizadora del proceso que pudiera viajar a diferentes lugares, además del propio comisionado, y las primeras actividades de formación de personas entrevistadoras.

Por otra parte, un desafío enorme para la Comisión era cómo dar continuidad a las acciones que se empezaban a dar, contando con propuestas de trabajo que pudieran discutirse con las víctimas y organizaciones involucradas, teniendo en cuenta la diversidad del exilio y dispersión en diferentes países y regiones.

## **Equipo coordinador dentro y fuera**

Desde el inicio el trabajo de la Comisión se organizó por Macrorregiones, que englobaban diferentes partes del país. De esta forma, hubo también una Macrorregión Internacional que fue el equipo encargado del trabajo en el exilio desde Colombia. Estuvo constituido por un equipo de entre cuatro y seis personas en diferentes momentos, con una persona coordinadora del trabajo. En una estructura de trabajo flexible como la que se necesitaba para un proyecto así, hubo una parte del trabajo colectivo realizado en conjunto, pero también cada uno de los miembros del grupo se constituyó como la persona de “enlace” con una región del mundo o conjunto de países (Canadá y EE. UU.; Centroamérica; Ecuador; Chile, Argentina y Venezuela; Europa). Como en el resto de las Macro, este equipo estaba constituido

por funcionarios de la Comisión y para su trabajo se contaba con financiación del presupuesto público de la Comisión, aunque en algunas ocasiones tuvo que complementarse con financiación de la cooperación.

El equipo de la Macro en Bogotá se complementó con otros enlaces como los ya referidos para Europa, Sudamérica o México. Además, durante un periodo limitado de tiempo se contó con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para realizar un trabajo en las zonas de frontera con Ecuador, Panamá o Venezuela que se centró en la preparación de algunos casos específicos de desplazamientos transfronterizos de comunidades campesinas, indígenas o afrodescendientes, con un enfoque étnico en el análisis.

Para la discusión de los distintos resultados de la investigación participó el conjunto del equipo tanto de Bogotá como de otras regiones y países. Hasta donde fue posible se trató de llevar a cabo un modelo de trabajo participativo que incluyera las diferentes experiencias y personas encargadas de regiones.

## **Definir la agenda de trabajo con los equipos locales**

Si bien los objetivos y criterios de trabajo tienen un carácter general en una comisión, en este caso el trabajo en diferentes países tiene que adaptarse al contexto. No es lo mismo Montreal que Quito o Barinas en la frontera colombo-venezolana, ni la situación de las víctimas colombianas en el norte de Chile, como el desierto de Atacama, y la de Barcelona. Ni las condiciones de vida, ni el reconocimiento como refugiados, ni los recursos de apoyo, ni el tiempo de casos muchas veces son similares. Por ello en cada uno de los países y grupos de confianza se establecieron posibles metas o tipos de testimonios que podrían recogerse en función del contexto local, las redes de trabajo con víctimas o la confianza previa entre ellas.

El énfasis, los recursos personales, la capacidad de los entrevistadores y la actitud de las víctimas debió ser examinada en cada lugar y establecer aproximadamente las metas en la toma de testimonios, el tipo de casos que se encuentran en el país o las posibilidades de acompañamiento local existentes. Los planes de trabajo locales deben ser discutidos con los protagonistas del proceso y llegar a acuerdos respecto las necesidades desde muy prácticas (grabadoras, espacios para la toma de testimonios, etc.) a los emocionales (apertura de las víctimas a hablar) o geográficos (accesibilidad, viajes, costos de desplazamientos, etc.).

Gracias a este trabajo colaborativo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones y víctimas fue posible recoger más de 2.000 testimonios en veinticuatro países, entre personas exiliadas y refugiadas, retornadas y testigos especialistas en protección internacional. Se entrevistó también a personas que acompañan a las

víctimas en procesos de refugio y asilo, brindan asesoría jurídica y psicosocial o llevan a cabo acciones de incidencia para que el exilio colombiano sea tenido en cuenta en escenarios internacionales de derechos humanos. Además, se entrevistó a miembros de las Fuerzas Militares y exmiembros de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo) y a algunos terceros civiles no comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que se encuentran en el extranjero.

## **Facilitar el trabajo de equipos o nodos de apoyo**

En el marco del despliegue territorial de la Comisión se crearon redes de trabajo llamadas “nodos”<sup>7</sup> en los siguientes países: Venezuela y Ecuador en la región Andina; Chile, Argentina, Brasil y Uruguay en el Cono Sur; Panamá y Costa Rica en Centroamérica; México, Estados Unidos y Canadá en Norteamérica; Francia, Reino Unido, Alemania, Noruega, Italia, España, Suiza, Suecia, Bélgica, Países Bajos y Dinamarca en Europa y en algunos hubo varios nodos (por ejemplo, en España: Catalunya, País Vasco, Madrid y Valencia). Se tomaron, además, testimonios en Perú y Australia, y también de personas retornadas en Colombia.

En los nodos hay que tener un objetivo compartido, que permita poner un horizonte a la coordinación de acciones, a la vez que una flexibilidad de actitudes, buscando las formas organizativas más favorables y posibles sin forzar los procesos. Los nodos no fueron una “estructura” de la propia comisión, sino una forma de organización del trabajo pedagógico, de incidencia y espacios de participación. Si bien en muchos lugares se alimentaron fundamentalmente de organizaciones de víctimas o defensores ya con experiencia anterior, también trataron de llegar a más víctimas y personas que estaban lejos de estos espacios organizativos.

## **El uso de los términos y la amplitud de las experiencias**

Un primer paso en el trabajo con las víctimas fue aclarar el uso de algunos conceptos e ideas previas sobre el mandato de la Comisión y la población víctima. Los conceptos de exilio, refugio, asilo, desplazamiento transfronterizo, o diáspora han sido utilizados de formas diferentes, incluso por organizaciones internacionales. Las categorías del ACNUR incluyen también personas en situación similar a refugiados para describir un

---

<sup>7</sup> Los nodos se conformaron por y con grupos de víctimas, integrantes de organizaciones y plataformas de la sociedad civil, universidades y centros de investigación e instituciones comprometidos con la paz de Colombia, los derechos humanos y la búsqueda de la verdad. También formaron parte personas voluntarias sin pertenencia organizativa, muchas de ellas víctimas o migrantes colombianos.

conjunto de situaciones y personas que tuvieron que huir de la guerra pero son de muy diferentes estatus en los países de acogida o recepción.

En el caso colombiano existe un exilio de persecución a opositores políticos o defensores de derechos humanos, o incluso de exmiembros de guerrillas desmovilizados. Otras poblaciones afectadas, especialmente en la crisis humanitaria desatada por la extensión de la guerra y la lucha por el control del territorio y de la población a partir de 1998, llevó a una salida masiva del país de población campesina, afrodescendiente o indígena que se ha prolongado en menor medida todavía en los últimos años. Especialmente en América Latina salieron a Venezuela, Ecuador y Panamá. En algunos casos tras una salida forzada, una parte fueron después relocalizados en otros países. Nuevas formas de exilio y salida al exterior, especialmente de líderes comunitarios, se han dado incluso después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en 2016. Y dado que existe una diáspora más amplia, debido a la situación económica y social, esta fue considerada en esos casos no para la toma de testimonios de violaciones específicas, pero sí para actividades con la convivencia y la reconstrucción del tejido social.

Para la Comisión fue importante no tener un concepto rígido y limitado sino tener en cuenta tres cuestiones: a) incluir en la toma de testimonios las diferentes situaciones de personas que tuvieron que salir por el conflicto armado interno, independientemente de su estatus o reconocimiento en los países; b) no despolitizar las experiencias, convirtiendo a las víctimas en "migrantes" sino reforzando el carácter forzado y la relación los hechos; c) el uso de una terminología amplia y abarcadora, además de reconocer las distintas maneras como las víctimas se consideran.

## **Buscar mecanismos de acompañamiento psicosocial**

Todo proceso de toma de testimonios y trabajo con víctimas de violaciones de derechos humanos puede generar también una fuerte movilización emocional en las víctimas y supervivientes. En algunos casos, antes de comenzar a dar su testimonio hubo víctimas que llegaron con nombres de familiares o personas que eran parte de su grupo que fueron asesinados; en otros muchos, hablar de la pérdida o del impacto del exilio supuso una movilización afectiva, con llanto o muestras de estar afectado al recordar; con expresión de que por primera vez hablaban de muchas de esas experiencias. Para las víctimas dar su testimonio es de alguna manera volver al escenario de la pesadilla vivida y tomar mayor conciencia o expresión del propio impacto del exilio en ellos y sus familias.

La formación de entrevistadores tuvo en cuenta estas cuestiones tratando de facilitar algunas herramientas básicas del manejo de entrevista, reacciones en dichas

situaciones o las formas de cierre de testimonios o el acompañamiento. Se acordaron algunas gestiones básicas de comunicación posterior al testimonio con las víctimas. Se planearon en muchos países actividades colectivas en las que se pudiera abordar dicho impacto y procesar las emociones, reforzando una identidad positiva y la capacidad de las personas. En algunos casos, y en pocos países, se derivó a algunas víctimas a una atención psicosocial profesional o más individual.

Entre las propias víctimas, pero también en los equipos de apoyo y de trabajo, había profesionales de salud y atención psicosocial, que establecieron algunas formas de coordinación e intercambio para fortalecer sus estrategias de acompañamiento y manejo del trauma. También se realizaron algunas sesiones de acompañamiento a entrevistadores, teniendo en cuenta la carga emocional que el trabajo de entrevistas significaba, donde participó también el equipo psicosocial de la Comisión. Si bien los recursos fueron limitados para las necesidades realmente existentes, en estas experiencias es importante poder contar con una red de trabajo psicosocial que pueda estar a disposición en los diferentes países.

## **Metodologías apropiadas para el tipo de testimonios del exilio**

La metodología de toma de testimonios en el caso del exilio tenía algunas diferencias significativas con el resto del trabajo de la Comisión en el país. Las entrevistas del exilio siempre tuvieron dos partes diferenciadas. Una, sobre lo sucedido en el país, y una segunda parte, sobre la experiencia del exilio (vivencias, respuestas institucionales, reconocimiento, impactos). Para la Comisión, el exilio proporcionó información muy importante que solo estaba allí y no en Colombia. Por ejemplo, parte de la historia de la fiscalía de los derechos humanos estaba en fiscales entrevistados en México, EE. UU., Canadá, España o Suiza. Muchos sobrevivientes de la Unión Patriótica (UP)<sup>8</sup> fueron entrevistados en Canadá, Sudamérica, Suiza o España. Y la historia que contaron contribuyó a otras partes del informe y no solo la correspondiente al exilio. Es decir, el exilio mostró ser también una fuente de información sobre muchos hechos relevantes y donde los sobrevivientes eran la única fuente posible.

Por otra parte, la vivencia y el impacto del exilio era algo que la Comisión quería documentar y que forma parte de la experiencia y las distintas formas de

---

<sup>8</sup> Unión Patriótica, partido político colombiano organizado a partir de 1984 por las FARC-EP y el Partido Comunista Colombiano para permitir la participación política de los militantes. Muchos de sus miembros y oficiales fueron asesinados. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) publicó el informe, *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002* (Bogotá, 2018). [Nota de editor]

victimización e impactos sufridos en ese otro tiempo, la salida, el peligro, el racismo, la vivencia de la pérdida, la separación familiar, la pérdida de estatus y del proyecto de vida, los duelos a distancia. Es decir, toda una experiencia humana que ayudó a ver no solo lo vivido en Colombia, sino al propio exilio como violación de derechos humanos, pérdida de la patria y la ciudadanía, condiciones de vulnerabilidad y nuevas consecuencias negativas y exclusiones.

También la Comisión recogió las formas de resistencia en el exilio, las capacidades y aprendizajes de quienes tuvieron que salir del país, como la no normalización de la violencia, la superación de visiones del enemigo, el aprendizaje en democracia en otros lugares, o la capacidad de adaptación y superación que mostraron muchas de las personas entrevistadas (“Tuvimos que empezarlo todo de nuevo, no desde los pedazos, sino desde las cenizas”, señalaron de distintas formas numerosas víctimas).

El entrenamiento de entrevistadores utilizó entonces estas metodologías de entrevista, incluyendo fichas y documentos de sistematización específicos de la Macro Internacional, con una parte complementaria a los del conjunto de la Comisión.

Un problema añadido en el trabajo en otros países fue la dificultad de contar con infraestructura y soportes adecuados. Utilizar el sistema creado por la Comisión con garantías de seguridad y confidencialidad para la “subida” de información y testimonios, uso de códigos y otros procedimientos técnicos, necesitó frecuente apoyo desde Bogotá a distintos entrevistadores. Si bien el proceso funcionó bien con mucho esfuerzo, se necesita contar con mecanismos más sencillos o mayor acompañamiento con personas que manejen mejor esos dispositivos y puedan tener una disponibilidad de apoyo local, para evitar nuevos factores de estrés en dicho trabajo.

Para los equipos en Bogotá encargados de la codificación de testimonios que trabajaron con el conjunto de los recabados por el total de la Comisión, la Macrorregión Internacional organizó algunas sesiones de formación en la codificación de esas partes del testimonio que tenían fuertes diferencias con el resto de los testimonios de la Comisión sobre la cuestión del exilio.

## **Un plan de trabajo “in progress” con la población refugiada**

Una comisión de la verdad tiene un mandato y está orientada a la investigación y esclarecimiento de violaciones de derechos humanos o del Derecho Internacional Humanitario (DIH), pero también tiene una dimensión fundamental de “proceso”. Ambas cuestiones son siempre un trabajo “in progress”, es decir, si bien puede haber una metodología y estructura para lograr los objetivos, los resultados y el modo como se articulan las distintas áreas y trabajos están condicionadas por la respuesta social,

las condiciones de seguridad, la confianza que se pueda crear, la capacidad de los equipos de trabajo o las amenazas. El trabajo sobre “la verdad” estaba todavía sometido a muchas tensiones políticas o incluso armadas, en un contexto como el colombiano donde el conflicto armado y la violencia no habían sido superados, y el asesinato de líderes sociales o de exmiembros de las FARC-EP siguió siendo una realidad dura en la que se desarrolló el trabajo de la Comisión, incluso generando salidas forzadas del país durante el tiempo de trabajo de la Comisión.

Si bien todas esas cuestiones son parte del trabajo de toda la Comisión, en el caso del exilio el carácter “in progress” fue parte esencial de todo el trabajo, ambiente y clima emocional, nivel de ambigüedad de las situaciones. No solo la complejidad del conflicto colombiano suponía un desafío, sino que la ausencia de referentes anteriores que permitieran trabajar en el exilio suponía tomar muchas decisiones en el camino y experimentar cómo desarrollar ese trabajo. Por ejemplo, el nivel de alcance que iba a tener la toma de testimonios, cómo organizar y con quién contar para la formación de entrevistadores en diferentes países, establecer relaciones de confianza básica con muy diferentes interlocutores que están en muchos países y tienen experiencias, visiones y maneras de trabajar distintas, entre otras más.

Esta cuestión es determinante porque el tipo de trabajo en el exilio necesita una fuerte tolerancia a la ambigüedad, paciencia y determinación en la realización de las diferentes tareas, mostrar claramente el compromiso con las víctimas de todos los grupos o agresores, transmitir una posición clara de la Comisión en su trabajo y su compromiso, en un contexto de mayor dificultad para el contacto directo. La existencia de numerosos problemas que aparecen en el camino necesita una forma de analizarlos y reconocerlos, a la vez que una capacidad de dar una respuesta o mantener una visión global del trabajo teniendo en cuenta las especificidades locales del trabajo.

## **Obstáculos al proceso de paz y estrategias para enfrentar el condicionamiento a la Comisión**

Si bien todas las transiciones políticas no están exentas de tensiones, y muchas veces están habitadas por los mismos conflictos de fondo que dieron lugar al conflicto armado o represión política, en el caso de Colombia el mantenimiento de diferentes niveles de conflicto y violencia, como la falta de un proceso de paz con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y otros grupos disidentes del proceso de paz con las FARC-EP, así como el control a través de la violencia de grupos neoparamilitares y del narcotráfico, y una postura gubernamental de cuestionar el propio proceso de paz llevado a cabo por el Estado bajo un gobierno anterior, suponía un contexto más difícil que en otros países. Trabajar con un gobierno que cuestiona

el propio sentido de la paz o la Comisión fue un obstáculo añadido en el caso colombiano, y llevó a la Comisión a tener que explicar de forma frecuente y reiterada su mandato y respuesta amplia a todas las víctimas del conflicto armado, así como no dejarse arrastrar por posiciones políticas que cuestionaban su trabajo permanentemente usando estereotipos y eslóganes de la extrema derecha contraria al proceso de paz.

En el trabajo en el exilio, que presumiblemente podría estar más alejado de estas situaciones de Colombia, la acción se vio condicionada por tres aspectos: a) el miedo de algunas víctimas a dar su testimonio por las posibles implicaciones que tuviera para sus familiares en Colombia; b) las diferentes actitudes ante el propio proceso de paz, las acusaciones lanzadas desde el partido entonces en el gobierno y los señalamientos contra el propio proceso de paz por parte de dichos sectores, a la vez que las actitudes negativas del gobierno del entonces presidente Iván Duque (2018–2022), frente a las instituciones del sistema como la JEP o la Comisión, que condicionaron las actitudes de distintos colectivos en el exilio a pesar del gran apoyo tenido por la Comisión; c) la desconfianza que supusieron distintos eventos violentos y persecuciones que se dieron en Colombia durante el trabajo de la Comisión (salida de parte de miembros de las FARC-EP que estaban en proceso de reintegración de nuevo incorporándose a nuevos grupos disidentes o el bloqueo al proceso con el ELN).

Es decir, el trabajo en el exilio también tuvo que tener en cuenta que lo importante en estos casos no es solo la acción que se trataba de hacer, sino también cómo dicho trabajo se ve mediatizado por las condiciones políticas o los cambios en el propio proceso de paz. Tener coherencia en la acción, mostrar que la Comisión tenía una centralidad de las víctimas, y no dejarse llevar por amenazas o señalamientos, fue clave también en el trabajo del exilio.

## **Ser conscientes y cuidar el manejo de las diferencias políticas del exilio y migración forzada**

Como se da también en otros países que han sufrido un conflicto armado y condiciones de represión, violencia o fuerte desigualdad, el exilio colombiano ha estado marcado con las mismas diferencias políticas que se dan en el país. Las diferencias en función del perpetrador (Estado, paramilitares o guerrillas), el impacto de la polarización social o los desacuerdos políticos entre diferentes sectores que se fueron acumulando durante años de un largo conflicto armado han marcado las actitudes frente al propio proceso de paz, la relación con los otros, las alianzas o la desconfianza en otros casos.

Lo que permitió hacer un trabajo entre personas y organizaciones con esas diferencias fue tener una base común de mínimos objetivos compartidos, que fueron explícitos en el trabajo preliminar de la Comisión, mostrando que podía haber colaboración entre quienes compartían que: a) el proceso de paz con las FARC-EP hay que fortalecerlo y consolidarlo, incluyendo la extensión con otros grupos; b) la verdad es parte del proceso de reconstrucción del tejido social y la paz; c) la verdad del exilio tiene que ser tenida en cuenta en ese trabajo. Esos tres puntos facilitaron que incluso personas que no compartían otras muchas cuestiones pudiesen trabajar juntas o compartir un objetivo común y llevar a cabo algunas acciones conjuntas.

También el hecho de que la Comisión expresó desde el inicio que no era para las víctimas de las FARC-EP, sino para el conjunto de las víctimas del conflicto armado, incluyendo el Estado, las guerrillas y los grupos paramilitares. En un contexto de fuerte polarización social y donde la postura del gobierno colombiano de ese momento era incluso contraria al propio proceso de paz, también fue muy importante tener mensajes explícitos y congruencia en el comportamiento de la Comisión sobre la importancia de la paz y proteger e impulsar el propio Acuerdo de Paz de 2016. Frente a partidos u opciones políticas que puedan cuestionar el proceso en el que se encuentra una Comisión, es muy importante que esta muestre la necesaria coherencia y compromiso con un objetivo superior que ayude a generar actitudes colaborativas.

Ello no elimina ni las diferencias ni los conflictos. Buscar las formas organizativas más adecuadas, y donde se trate de colaborar aún con maneras de trabajar o estando en grupos diferentes, fue un recurso positivo en este caso. Por ejemplo, hubo países en los que los “nodos” —equipos de trabajo y redes de apoyo— funcionaron bien aglutinando a personas y organizaciones de confianza entre sí. En otros casos, se generaron dos o más nodos de trabajo, por afinidad, pero siempre cuidando el objetivo compartido. Encontrar las formas organizativas que ayuden a ir superando las diferencias políticas o de liderazgo, a la vez que generen formas de colaboración entre personas de diferentes ámbitos, es una cuestión clave en contextos de fuerte polarización social o política.

## **Analizar y buscar mecanismos para manejar las implicaciones prácticas y legales**

Además de las dificultades financieras ya señaladas, el trabajo en el exilio también suponía una dificultad política, dado que, al inicio, no se veía la importancia del trabajo con el exilio, en otros casos era invisible para los propios países la importancia de su participación, o había reticencias por el tipo de trabajo que pudiera hacer la Comisión.

Las posibles implicaciones legales, en el tipo de estatus o la relación con las autoridades de los diferentes países, fueron entonces otro aspecto que hubo que abordar con algunas embajadas para facilitar una mejor comprensión del trabajo. Esos aspectos fueron también parte del análisis que la Comisión tuvo que hacer.

Por una parte, personas que tenían estatuto de refugiado y habían sido perseguidas en Colombia no podían tener contacto con las embajadas o consulados como medida de protección. En el caso de los refugiados, se daba una dificultad o miedo de participar en actividades, a riesgo de que se cuestione su estatus de protección internacional. Por otra, el hecho de dar su testimonio cuando estaban en procesos de búsqueda de asilo o refugio podría ser visto por las autoridades de migración como una fuente de información sobre esos casos. Estas implicaciones legales fueron abordadas en el diálogo con Abogados por los Derechos Humanos, que fue la ONG que realizó en EE. UU. el trabajo de investigación y escucha del exilio para la Comisión de la Verdad de Liberia.

## **Superar actitudes o problemas pre-existentes**

En el caso colombiano, antes del trabajo de la Comisión existieron otras iniciativas en relación con las víctimas del conflicto y se crearon otras instituciones que tenían mandatos de registro, reparación en el caso de la Unidad de Víctimas [Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV] o de memoria colectiva como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Lo que en otros países se ha dado después del trabajo de una comisión de la verdad, en este caso venía ya realizándose de forma parcial y fragmentada. Estas instancias tenían un carácter gubernamental, por lo que sus acciones estaban mediatizadas por la voluntad o intereses políticos de gobiernos anteriores. Respecto al exilio, dichas instituciones habían realizado algunas actividades como talleres o visitas a diferentes países, pero sin dar continuidad ni un trabajo efectivo en ese caso. Se publicaron dos informes previos del CNMH sobre el exilio, hechos en base a pocas entrevistas y se tomaron declaraciones vía consulados para la UARIV con un reconocimiento de la condición de víctima a cerca de 20.000 personas. Sin embargo, este reconocimiento era por hechos sufridos en Colombia, pero sin considerar el exilio y sus consecuencias. La experiencia de Colombia muestra que estas iniciativas abrieron el camino para algunos procesos, antes del propio Acuerdo de Paz con las FARC-EP, por ejemplo, ofrecieron un punto de referencia y contactos institucionales para la organización de las víctimas, se crearon diferentes coordinaciones en varios países y regiones del mundo, antes de establecerse el trabajo de la Comisión, lo cual fue un factor positivo. La participación de la población exiliada y sus organizaciones en la Comisión de la Verdad fue producto de procesos

anteriores en varios países fuera de Colombia en donde organizaciones de colombianos reclamaban por los derechos de esta población.<sup>9</sup>

Sin embargo, también condicionó las actitudes previas de las víctimas frente al trabajo de la Comisión. Por una parte, la Comisión tuvo que enfatizar su carácter autónomo e independiente del gobierno, aunque fuera una entidad estatal. El hecho de que la Comisión fuera una institución pública tenía por una parte un enorme valor para el país y las víctimas, dado que el trabajo y la verdad que surgiera de ese proceso tendría un carácter público y de alto estatus. Pero, por otra parte, suponía una necesidad de compromiso efectivo en que no se invisibilizaría la violencia estatal ni su responsabilidad en las violaciones de derechos humanos o el conflicto armado interno. Este factor tuvo que hacerse explícito en numerosas ocasiones al inicio del trabajo de la Comisión en el exilio.

Por otra, las maneras como habían trabajado esas instituciones generaron críticas que había que escuchar y superar. Por ejemplo, la falta de atención a las víctimas en el exterior sobre pueblos indígenas binacionales, reparación sobre tierras, indemnizaciones individuales, asistencia humanitaria y medidas de reparación en general poco cumplidas. Además, entre las críticas realizadas por distintas organizaciones de víctimas a las iniciativas anteriores del Estado se señalaron: a) la falta de canalización de los recursos a los lugares donde esté la gente, desplazándose solo funcionarios de dichas instituciones; b) que el enfoque se centró anteriormente en que las organizaciones de los exiliados solo convoquen a la gente; c) la falta de acompañamiento o continuidad; d) la falta de preparación y protocolos adecuados de algunas iniciativas para documentar casos de víctimas en el exterior.

## **Un modelo colaborativo de la Comisión de la Verdad**

El tiempo con el que contaba la Comisión era limitado a tres años, con lo que, si para toda la Comisión fue un desafío organizar una estructura y organización, capacitación de personal y coordinación del trabajo, era aún mucho más complejo con el exilio, donde era imposible contar con equipos propios en cada uno de los lugares o móviles que fueran llevando a cabo el trabajo.

Por otra parte, numerosas personas defensoras de derechos humanos que estaban en el exilio y organizaciones de víctimas señalaron desde el inicio que no querían solamente proporcionar sus testimonios, sino también tener un rol activo y participativo en la construcción de esta verdad del exilio colombiano: “no queremos ser objeto de estudio, sino sujetos de este proceso”. Ese planteamiento era también

---

<sup>9</sup> Mouly y Gómez (2023).

asumido por el comisionado y el equipo que tuvo que crearse para llevar a cabo el trabajo. Es decir, eso suponía poner en práctica mecanismos para la participación, niveles de compromiso con las tareas y proporcionar un seguimiento hasta donde fuera posible de las acciones. “Es que no es solamente que nos vean por vernos, sino que nos vean como aliados en esta lucha por una Colombia diferente” (Encuentro de Preparación de Reconocimiento del Exilio, Ecuador 2020).<sup>10</sup>

En todas las reuniones y talleres mantenidos y los documentos hechos llegar a la CEV se planteó que la Comisión debe trabajar de manera más clara y participativa con las organizaciones y víctimas. También se señaló la importancia de contar con mayor información, claridad y pedagogía en los diferentes países sobre el trabajo de la CEV, así como que la CEV debería llevar a cabo formación de multiplicadores para poder hacer estos procesos con las organizaciones.

Con esa convicción —y sin referentes anteriores de cómo llevar a cabo esa compleja tarea—, la Macroterritorial Internacional optó por un trabajo colaborativo en veinticuatro países con distintas redes, organizaciones, instituciones y personas con trayectoria y experiencia con el exilio y la migración forzada colombiana. Estas redes se constituyeron en nodos y estuvieron principalmente conformadas por personas víctimas y organizaciones y plataformas ya existentes, aunque también se crearon otras nuevas. Con todos se hicieron espacios de pedagogía y formación para fortalecer los escenarios de confianza, la toma de entrevistas y así dar cumplimiento al mandato de la Comisión, de traer la verdad del exilio al proceso de esclarecimiento y dignificación de las víctimas.

Ahora bien, dada la dispersión geográfica y las dificultades políticas que ha conllevado el exilio colombiano a causa de los distintos responsables implicados en los hechos, así como las valoraciones o posturas políticas o el propio impacto de la polarización social en el exilio, la Comisión se centró en tres objetivos: 1) visibilizar la importancia del proceso de paz con las FARC-EP y su necesaria profundización y extensión con otros actores; 2) construir acciones que tuvieran como eje central la verdad como camino para la transformación hacia la paz y la reconstrucción del tejido social, y 3) incluir las verdades del exilio en dicho proceso.

---

<sup>10</sup> Margarita Echeverri Buriticá y Carolina Morales Arias (2023). “Soy parte de este proceso histórico. Sistematización de la experiencia de la implementación de la comisión de la verdad colombiana en el exilio”. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* (Brasilia) 31 (68, agosto): 115–132, <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006808>.

## **Participación, pedagogía y acompañamiento**

Estas tres cuestiones, trabajo participativo, información y pedagogía y acompañamiento psicosocial, son fundamentales para cualquier experiencia de comisión de la verdad en el futuro que trabaje sobre el exilio.

Las personas refugiadas en otros países han perdido sus redes de apoyo y pueden tener una distancia no solo física sino emocional respecto al país o lo sucedido. Muchas personas entrevistadas por la Comisión no habían querido volver a hablar de lo sucedido, estaban fuertemente afectadas por la violencia o el exilio, o tenían una actitud ambivalente frente al país y su futuro: por una parte, necesidad de poner distancia del dolor o incluso refugiarse en el silencio, por otra, tener que contar sus historias de una determinada manera para que fueran tenidas en cuenta en sus necesidades de reconocimiento de asilo o protección, y por otra, mantener ciertos contactos con Colombia a través de noticias u organizaciones, o tratar de mantener aspectos de su cultura y modo de vida en los países de acogida. El exilio más reciente en cambio tenía más miedo a hablar por las implicaciones actuales pero también más apertura a compartir sus testimonios, al ver en la Comisión una oportunidad de apoyo y visibilización de su situación.

Es importante considerar estas diferentes actitudes en futuras experiencias, donde el trabajo de escucha y análisis previo puede ayudar no solo a una mejor comprensión de la situación de las víctimas, sino también de sus demandas de participación en un proceso de paz. Estas cuestiones no son solamente individuales, sino que el tipo de exilio, las razones del mismo, el mantenimiento o no de una cohesión entre el colectivo de exiliados, o la distancia y tiempo desde los hechos y en el exilio, es determinante también para sus actitudes frente al país y las iniciativas de reconstrucción del tejido social como la participación en una comisión.

### **Un trabajo de triple red**

El trabajo de red incluyó tres aspectos: a) un núcleo de personas que recibirían formación para la toma de testimonios, b) una estructura flexible de grupos de apoyo, llamados en este caso “nodos”, para el trabajo de la Comisión en los distintos países o lugares, y c) un contacto con instituciones y organizaciones que trabajan con refugiados colombianos, prestan asistencia o tienen responsabilidades en las políticas humanitarias o de refugio.

## **Selección y formación de entrevistadores**

Se realizó una selección de personas entrevistadoras y equipos de apoyo para el contacto con las víctimas y la toma de testimonios. Se llevaron a cabo once jornadas

de formación en diferentes regiones del mundo, en Suramérica<sup>11</sup> (2), Centroamérica (1), Europa (2), EE. UU. (1), Canadá (1), Ecuador (2), Venezuela (1) y Brasil (1). En estos espacios se trabajó sobre el mandato y estructura de la Comisión, los impactos de la violencia en las víctimas, el proceso de la escucha —del que se derivó el entrenamiento en la toma de testimonios—, el conocimiento de los instrumentos metodológicos y los protocolos de salvaguarda y cuidado de la información, y la creación o el fortalecimiento de redes locales de trabajo. Más de 400 personas voluntarias participaron en estas capacitaciones y 200 fueron entrevistadoras, cuyo ritmo tuvo que adecuarse a la complejidad de la tarea, la emergencia sanitaria por el Covid-19 y la búsqueda de recursos de cooperación internacional para el desarrollo del mandato en el exterior. Con esta estrategia se pretendió no solo llegar a un número significativo de víctimas y testigos, sino también apoyar y visibilizar los procesos colectivos de víctimas y diferentes sectores que luchan por la paz, el trabajo con refugiados y migrantes forzados y los derechos humanos en Colombia.

La Comisión dejó como parte de su legado documentos con la metodología de dicha formación, procedimientos y formas de organización del trabajo que son parte de un acumulado de experiencias de los que la propia Comisión de Colombia se nutrió en el pasado. Este legado de cómo organizar, forzar y estructurar el trabajo con entrevistadores, supervisar la acción y dar acompañamiento será fundamental en otras experiencias también.

## **Propósito compartido y superar las desconfianzas**

La Comisión en el exilio supuso un horizonte de sentido y un propósito compartidos, además de plantear ciertas reglas prácticas y muy básicas que permitieran la colaboración. Cada nodo y cada país tuvo maneras de trabajar diferentes y esa diversidad es parte del proceso. Hubo que tener claridad en el manejo de la información, un diálogo sobre lo que se podía o no hacer a nombre de la Comisión, el uso del logo para actividades y la importancia colectiva siempre de cuidar el proceso, de proteger el trabajo frente a las presiones del contexto. Hay que tener en cuenta que sectores del propio exilio colombiano sufrieron presiones importantes en países de acogida debido a la política del gobierno colombiano especialmente a inicios de la década de 2000, donde incluso se llevaron a cabo operativos de inteligencia a través del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) para criminalizar y perseguir al liderazgo en el exilio crítico con el gobierno colombiano del momento, presiones incluso que llegaron a gobiernos con una política más favorable a la acogida, al Parlamento Europeo o en EE. UU., en una extensión de la llamada “guerra contra el terrorismo” que llevó a tratar de criminalizar y extender la sospecha sobre grupos de exiliados.

---

<sup>11</sup> Zona que abarca Chile, Argentina y Uruguay. [Nota de editor]

En un exilio tan mediatizado por el impacto del conflicto armado y de las políticas gubernamentales como el colombiano, mantener un trabajo durante cuatro años,<sup>12</sup> superar parte de las desconfianzas previas y hacer un trabajo colaborativo con un resultado de alto impacto y calidad del proceso es un logro colectivo de todos quienes participaron en él, y muestra la capacidad del pueblo colombiano en el exilio de llevar a cabo acciones audaces y comprometidas con la paz y la resistencia comunitaria.

Para otras experiencias de trabajo en el exilio es importante por parte de la comisión tener claridad de la necesidad de construir un propósito compartido, ver cuáles son las bases del mismo que operen como reglas para el funcionamiento cooperativo, buscar formas de organización que generen núcleos de confianza y redes de colaboración con distintas opciones de participación, y apoyarse en la experiencia previa organizativa de las personas en el exilio y sus procesos, como la base que puede permitir ese trabajo y que una comisión puede ayudar a fortalecer también.

## **Fomentar la inserción local pero la energía global**

Una estructura tan dispersa y diversificada necesita un hilo conductor, una visibilidad de la propia comisión que sea un interlocutor que genere confianza en los diferentes interlocutores y sectores. El comisionado encargado del exilio realizó al menos seis viajes a diferentes regiones del mundo para la presentación de la Comisión antes de empezar propiamente el trabajo durante el periodo de preparación; coordinó y estuvo presente en once de los procesos de capacitación en todo el mundo, junto con personas del equipo de Bogotá o Europa; participó en algunas actividades que se realizaron en distintos países cuando fue posible, incluyendo actividades públicas y algunos talleres con la segunda generación y encuentros con familias para abordar el exilio, entre otras actividades. Los viajes fueron sufragados por cooperación internacional.

## **Fases del trabajo y condicionamiento de la pandemia**

El tiempo de trabajo de la Comisión en el exilio se estructuró de la siguiente manera: a) seis meses de formación, articulación de grupos, talleres de preparación, contacto con las víctimas y establecimiento de acuerdos de trabajo; b) entre ocho y doce meses de toma de testimonios y escucha a las víctimas a través de distintas actividades; c) un año de trabajo de análisis de los hallazgos y testimonios, escribir los documentos base del informe, estructurar y escribir los casos colectivos; d) seis meses últimos de revisión, escritura del informe final, consulta con las organizaciones

---

<sup>12</sup> El plazo original de tres años se extendió debido a la pandemia de Covid-19. El periodo oficial del mandato fue del 29 de noviembre de 2018 al 29 de agosto de 2022. [Nota de editor]

y participantes. La extensión del periodo de trabajo a la Comisión en general debido al impacto negativo de la pandemia, llevó a contar con seis meses más de trabajo en los que pudieron realizarse dos consultas generales sobre el contenido del informe en Europa y las Américas, terminar el trabajo de casos y la revisión del contenido del volumen de exilio por el conjunto del pleno de la Comisión.

El tiempo de toma de testimonios conllevó la máxima activación del trabajo de la Comisión en el exilio, con una enorme cantidad de tareas y actividades de entrevistadores y nodos en los distintos países. La pandemia llegó precisamente en ese tiempo de máxima activación, lo que conllevó un impacto enorme en el trabajo que tuvo que dejar de hacerse durante varios meses hasta buscar las posibilidades de continuar con la toma de testimonios por otras vías.

Esta contingencia externa tuvo un impacto muy negativo en el trabajo de la Comisión en general, pero aún mayor en el exilio por las dificultades obvias que ya lo hacían mucho más complejo, así como en el seguimiento y actividades complementarias a la toma de testimonios, la mayoría de las cuales no pudieron llevarse a cabo. Sin embargo, la Comisión siguió tomando testimonios vía virtual, utilizando plataformas digitales. Ello supuso replantear la toma de contacto con las víctimas, ver cuáles estaban en disposición personal (confianza, contexto adecuado en sus casas) o práctica (computadora, conexión a internet) y hacer el proceso más difícil, tratando de adecuar las actividades previstas inicialmente al nuevo contexto y con límites evidentes (contacto previo con las víctimas, tiempo de entrevista, documentación si la hubiera del caso, o contacto o acompañamiento posterior al testimonio).

Durante la fase de análisis y trabajo de escritura del informe se realizaron algunos encuentros para escuchar el propio análisis que realizaban las víctimas, entrevistadores y nodos de trabajo en el exilio, e ir incorporando esas perspectivas en la medida de lo posible en el análisis de la Comisión. En esa fase es importante contar con algunos mecanismos de participación, a la vez que se puedan dar actividades de difusión, pedagogía, incidencia o encuentros grupales, actividades artísticas y de acompañamiento psicosocial, que no "dejen caer" el proceso, a la vez con nuevas actividades que generen otros espacios de participación. Hay que tener en cuenta que el trabajo de escucha y toma de testimonios fue muy intenso y muchos entrevistadores y grupos mostraron el cansancio y fatiga que todo ese esfuerzo conllevaba, así como la carga emocional que el trabajo de escucha y estructuración de testimonios supone.

En este caso, esta fase coincidió, como ya se señaló, con la pandemia, lo que dificultó en gran manera dichas actividades, que sin embargo se fueron llevando a cabo con gran compromiso de las víctimas y participantes.

## **Mantener en las diferentes fases una dinámica colectiva**

¿Cómo mantener una dinámica colectiva en un trabajo con un enorme grado de dispersión geográfica? Si bien la mínima estructura que logró tener la Comisión y la presencia frecuente del propio comisionado en los diferentes países fue clave, también lo fue progresivamente ir incorporando las visiones y participación en el proceso durante la siguiente fase del trabajo, una vez se dio por concluida la fase de toma de testimonios.

A la fase de preparación de seis meses (selección de entrevistadores, formación, revisión de los primeros testimonios, ajustes al uso del sistema informático, etc.), le siguió la de toma de testimonios por un periodo de entre ocho meses y un año en los distintos lugares. La fase más difícil para mantener una dinámica colectiva fue la fase de análisis de los testimonios y escritura del informe. En dicha fase en la que el trabajo de escritura se concentraba en Bogotá, se puso énfasis en la participación de nodos, víctimas y entrevistadores para otro de los objetivos de la Comisión que era el reconocimiento a las víctimas.

Posteriormente, se realizaron dos encuentros presenciales organizados por el ICIP y Hegoa de España y por el propio equipo de la Comisión en Colombia, cuando empezó a posibilitarse la movilidad durante la pandemia de Covid-19, uno en Europa y otro en Colombia, donde fueron invitados representantes de nodos y organizaciones de Europa, Norte, Centro y Sudamérica respectivamente para la discusión de los resultados y contenido del informe de la Comisión, previa a la finalización del informe para dar cuenta de su contenido y terminar de incorporar sus aportes.

## **Del esclarecimiento al reconocimiento**

El proceso de reconocimiento se empezó a preparar durante la pandemia, y cada nodo preparó alguna actividad, video o acción que fuera a presentarse en un evento público de reconocimiento al exilio colombiano, en el conjunto de otros reconocimientos que la Comisión hizo a otras víctimas y procesos. Esta nueva fase supuso un cambio en el tipo de trabajo ya no orientado al contacto individual o grupal con víctimas y la toma de testimonios, sino de preparación grupal de procesos, herramientas o videos para ser presentados públicamente. Además del valor que cada una de estas acciones tuvo para los diferentes equipos locales, se sumó aquí el sentido de aparecer y ser parte de un reconocimiento amplio por parte de la Comisión y tener una presencia pública en el país. Era la primera vez que el exilio tenía un espacio público en Colombia y en el mundo.

El Encuentro por la Verdad (VII) se llamó “El retorno de nuestras voces” en noviembre de 2020 y se llevó a cabo en Bogotá y Bilbao simultáneamente, con la participación de nodos, víctimas y entrevistadores en veinticuatro países del mundo. Igualmente, la Comisión hizo otro proceso de reconocimiento del exilio en las fronteras con Colombia, donde se llevó a cabo un evento sobre el reconocimiento a las víctimas del desplazamiento transfronterizo, realizado en Ibarra, cerca de la frontera en Ecuador, en febrero de 2021. Los encuentros fueron precedidos de numerosas actividades de preparación, talleres y trabajos colectivos, documentales, videos, fotografías, muestras artísticas, canciones o producción de materiales sobre el proceso de los diferentes nodos. De esta forma el exilio apareció ante el país como una fuerte energía colectiva y un rostro humano que tuvo un fuerte impacto en Colombia y en la propia Comisión. Poder ver las caras, escuchar los testimonios, ver la producción colectiva, constituyó una contribución muy importante para la visibilización y toma de conciencia del olvido en que ha estado esta población en Colombia y en las políticas colombianas y de muchos países.

Estos encuentros sin embargo no pudieron contar con la participación de responsables de grupos armados o de las Fuerzas Armadas o el Estado. Lo que se pudo hacer en otras violaciones como el secuestro o las ejecuciones extrajudiciales o comunidades afectadas, no pudo llevarse a cabo a pesar de los contactos previos hechos por el equipo de la Comisión. Sin embargo, el exilio empezó a ser considerado en periódicos, noticias, programas de televisión, así como en reflexiones que distintos responsables hicieron en otros eventos y situaciones.

## **Dotar al trabajo de una mínima estructura y personas que dinamicen el proceso en los países**

Llevar a cabo un trabajo de escucha y activación de la participación en el exilio tiene enormes desafíos, como ya se planteó. Para una institución que estaba en Colombia significaba buscar una mínima estructura que facilitara el trabajo, diera acompañamiento a las acciones y tuviera una interlocución directa con la Comisión. Igualmente, contar con mecanismos que ayuden a generar una dinámica que aglutine el proceso y le dé coherencia, evitando la excesiva dispersión o las dinámicas más “centrífugas”, que podría evitar que la necesaria diversidad no se convierta metafóricamente en un “animal de muchas cabezas”.

La Comisión trató de llevar a cabo esto, aún con una enorme precariedad de medios, buscando apoyos económicos para que algunas personas elegidas, capacitadas y con compromiso con la tarea pudieran ejercer un rol de facilitación y coordinación en el país o en el ámbito regional. Estos apoyos y posibilidades se fueron dando en función del logro de recursos durante el mismo periodo de trabajo, ya que no fue posible,

como ya se señaló, desde un inicio precisamente por las dificultades de visibilizar el exilio. La Comisión pudo contar con una Secretaría Técnica para el trabajo en Europa (ICIP), una persona financiada por la Comisión con recursos de OIM para el acompañamiento y fortalecimiento de los nodos y trabajo especialmente en Europa y Norteamérica; una persona de apoyo financiada por recursos de la cooperación vasca para apoyar el trabajo en Europa; personas de apoyo con algunos recursos en países donde se logró la colaboración de ACNUR (México, por ejemplo). En otras regiones no fue posible contar con otros apoyos, lo que dependió de la capacidad de las organizaciones locales para buscar o contar con algunos fondos para actividades.

Las formas como eso se logró establecer dependieron de las posibilidades de cada lugar o región. Si bien el trabajo de las personas entrevistadoras fue voluntario, se estableció un monto simbólico para poder movilizarse, tomar contacto con las víctimas y llevar a cabo la escucha, toma de testimonios, grabación y subida al sistema informático de la Comisión. A pesar de lo simbólico y escaso de esos montos, hubo que buscar fórmulas administrativas para hacer esos pagos de manera práctica en diferentes países.

Por último, en algunos casos se lograron financiaciones parciales para hacer ciertas actividades en algunos países, que fue determinante para poder mantener los procesos locales, tales como reuniones de difusión, presentaciones de la Comisión, talleres de expresión artística, composición de canciones, encuentros y debates alrededor del tema de la verdad y la paz, que fueron importantes en los diferentes lugares donde se pudieron realizar. De esta forma también “la Comisión” se hizo presente en muchos países y actividades a lo largo del mundo.

## **El trabajo con los casos colectivos**

En el proceso de investigación para visibilizar el exilio también se eligieron nueve casos colectivos. El criterio de elección tenía que ver con ser representativos de la pluralidad y complejidad del exilio, el desplazamiento transfronterizo y el retorno,<sup>13</sup> así como complementar el análisis que se hizo a partir de los 2.000 testimonios individuales, visibilizando situaciones de alto impacto en comunidades, partidos

---

<sup>13</sup> Los casos priorizados son: 1) Victimización judicial por el secuestro y asesinato de Gloria Lara de Echeverri; 2) La guerra sucia del DAS en Europa, la persecución del exilio entre 2003 y 2006; 3) Los campesinos y campesinas de la Hacienda Bellacruz cuentan su verdad desde el exilio; 4) Antofagasta: el Pacífico colombiano en Chile, 2000–2010; 5) Desplazamiento forzado, despojo y exilio de campesinos del norte de Urabá; 6) Desplazamiento transfronterizo y retorno del pueblo indígena barí; 7) Desplazamiento transfronterizo y retorno de la población campesina del Catatumbo; 8) Pueblos étnicos transfronterizos: pueblo indígena zio bain (siona) y 9) Desplazamientos transfronterizos de comunidades indígenas, afro y campesinas en la frontera colombo-panameña.

políticos o defensores de derechos humanos en el exilio que mostraban una afectación colectiva del campesinado, los movimientos sociales o las comunidades indígenas o afrodescendientes.

Los casos colectivos del exilio se encuentran citados en el texto del informe, pero su desarrollo se incluye en documentos específicos disponibles en la plataforma transmedia de la Comisión.

## **Usar plataformas digitales y lenguajes para las nuevas generaciones**

La Comisión de la Verdad de Colombia se trazó como objetivo brindar —además del informe final escrito en medios tradicionales— una narrativa transmedial en la que se aprovechan diferentes herramientas interactivas: gráficas, sonoras, audiovisuales, fotográficas, documentales, procesos y medios de comunicación— con el fin de ofrecer una lectura esclarecedora, inclusiva y atrayente de los patrones y causas explicativas del conflicto armado.

Esta lectura, acorde con los avances digitales, aunque es una alternativa para toda la sociedad, lo es de manera especial para el público juvenil e infantil, que busca información al alcance de un clic. Esta apuesta acerca a la sociedad a las voces de quienes brindaron sus testimonios a la Comisión de la Verdad, a sus vivencias y a esas verdades que dieron origen al informe de la Comisión. Para más información consultar <https://comisiondelaverdad.co/>.

Además, el trabajo del equipo del exilio produjo otros materiales que pudieran utilizarse en el trabajo de difusión, pedagogía y acceso de las nuevas generaciones, tales como un cómic *Transparentes* auspiciado por la Comisión y basado en historias reales de los testimonios, o dos libros de pequeñas historias de los testimonios y el trabajo de la Comisión llamados *Una maleta colombiana* (I y II), utilizando una de las metáforas y reflexiones incluidas en los testimonios sobre lo que significó el exilio. Estos materiales artísticos, pedagógicos y literarios muestran la importancia de producir materiales de difusión e incidencia durante el tiempo de trabajo de la Comisión, y no solo al final con el informe, además de poder contar con otros lenguajes y formas de expresión que cuenten las historias recabadas por la Comisión.

## **Contactos y relación con diferentes interlocutores e instituciones**

La Comisión también llevó a cabo actividades de pedagogía y sensibilización con consulados y embajadas de Colombia, así como con las oficinas regionales de ACNUR

y un encuentro de presentación del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SVJRNR) a los consulados de Colombia, en conjunto con la JEP y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD); también entrevistas y diálogos virtuales con instituciones de distintos países encargadas de temas de protección internacional y migración,<sup>14</sup> así como con representantes de tribunales administrativos que afrontan demandas de asilo, entre otras instancias, para conocer su visión, datos y experiencia en países como España, Suecia, México, Costa Rica, Venezuela, Chile y Argentina.

Esos contactos institucionales fueron importantes para dar a conocer la Comisión, su trabajo y metodologías o formas de acceso a través de instituciones que pueden ejercer un papel importante en difundir el conocimiento de la Comisión, a la vez que mantener la independencia de la misma.

## **Mantener el apoyo y cohesión**

El trabajo en algunas regiones del mundo contó también con algunas personas de enlace, por ejemplo en Ecuador, México, Argentina, País Vasco-España y Reino Unido, durante diferentes periodos de tiempo. El ICIP ejerció el rol de secretaría técnica en Europa para coordinar el trabajo de la Comisión, y aportó también recursos y su experiencia de trabajo sobre Colombia.

En el trabajo con los nodos se han celebrado encuentros, conferencias, conversatorios, mesas temáticas, exposiciones fotográficas, documentales, construcción de murales, obras de teatro y el proyecto “Arqueologías vivas del exilio”,<sup>15</sup> además de espacios de incidencia con la sociedad civil y gobiernos locales, todo ello en un ejercicio de creatividad y compromiso centrado en el reconocimiento de los y las exiliadas como sujetos políticos. En conjunto con el equipo de investigadores de la Comisión en Bogotá, se hizo una distribución geográfica regional para hacer un acompañamiento, dinamización y seguimiento al trabajo de los nodos. Durante el proceso de escucha activa con testimoniantes y en el desarrollo de actividades de diálogo social,<sup>16</sup> los nodos construyeron redes de trabajo que se

---

<sup>14</sup> Entre otras instituciones: Comisión Nacional de Refugiados (Conare), en varios países de América Latina; Comisión de Atención a Refugiados de México (Comar) y Oficina de Atención al Refugio (OAR) en España.

<sup>15</sup> “Arqueologías vivas del exilio” fue un proyecto que se impulsó desde la Comisión de la Verdad, gracias a la iniciativa del profesor e investigador Hugo Ramírez, y que permitió a través de fotografías de los objetos que las víctimas pudieron llevarse con ellas, contar su historia y a su vez hacerlos testigo de su sobrevivencia en el exilio.

<sup>16</sup> El diálogo social es uno de los carriles de trabajo estratégico de la Comisión de la Verdad, junto con el de conocimiento, referente a la elaboración del *Informe* —producto de un ejercicio de investigación— como para el proceso de preparación de la sociedad frente a la apropiación

llamaron “internodales”. Los grupos internodales de género, psicosocial, de segundas y terceras generaciones, y de desaparición forzada, así como la mesa interétnica,<sup>17</sup> han liderado y coordinado acciones internacionales de formación, reflexión y acompañamiento al proceso.

## **Relación con otras entidades del sistema de trabajo en el exilio**

Con la JEP se adelantó un trabajo conjunto de escucha en el marco de la apertura del macrocaso 06 “Victimización de miembros de la Unión Patriótica” y el proceso de esclarecimiento de la Comisión. Esto debido al trabajo que había adelantado la Comisión en el exilio con víctimas, sobrevivientes y familiares de la UP. Las dos instituciones, respetando la naturaleza de sus mandatos, acordaron concertar esta escucha<sup>18</sup> basadas en el principio “províctima”.<sup>19</sup> La Comisión agradece a todas las instituciones y organizaciones su disposición en función de esta tarea por el esclarecimiento de la verdad y la justicia.<sup>20</sup>

Es importante asimismo resaltar el trabajo con la oficina del ACNUR, con la que se creó una mesa de trabajo para analizar las cifras y la situación de la población

---

del legado de la Comisión. El diálogo social se centra en la interacción entre los sujetos que han tenido relación con el conflicto armado (víctimas, actores responsables, sectores de la sociedad y la institucionalidad) para que, en un marco de respeto, fuera posible comprender la complejidad del conflicto, dimensionar los impactos y movilizar a la sociedad hacia la no repetición.

<sup>17</sup> Espacio integrado por organizaciones y personas víctimas pertenecientes a población afrodescendiente, campesinos, pueblos indígenas, raizales y palenqueros en condición de asilo y refugio en Europa, Ecuador y Norteamérica, así como por personas retornadas.

<sup>18</sup> Entre septiembre y diciembre de 2019, se llevaron a cabo sesiones de escucha a víctimas y familiares de la UP en Canadá, en el Centro de Atención a Refugiados en Toronto; en Buenos Aires, Argentina, en el Centro Cultural de Memoria Haroldo Conti, ubicado en la antigua Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA); y en Ginebra, Suiza, en las instalaciones de la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos. Finalmente, en junio de 2021, en Madrid, España, en la sede del Movimiento por la Paz, tuvo lugar una última sesión de escucha y un encuentro que contó con la asistencia de treinta y siete víctimas de la Unión Patriótica e integrantes de la Corporación Reiniciar —organización que representa a la mayoría de las víctimas del caso ante instancias nacionales e internacionales y que facilitó, con sus gestiones y confianza, este proceso—.

<sup>19</sup> Principio de favorabilidad otorgado a las personas víctimas (derecho a ser escuchadas en un proceso de actuación judicial y a suministrar elementos probatorios en su poder).

<sup>20</sup> Ver documental *Unión Patriótica desde las cenizas*, <https://www.youtube.com/watch?v=tWEsYMPDKII>. Este es el resultado de un trabajo conjunto con la JEP, que se hizo en el marco de la investigación de la Comisión y del caso 06 de la JEP, “Victimización de miembros de la Unión Patriótica”, abierto en febrero del 2019. Tras una petición de la JEP dirigida a la Comisión por el trabajo adelantado en el exilio con víctimas y sobrevivientes de la UP, en el marco de sus mandatos, ambas instituciones acordaron llevar a cabo este proceso de escucha a las víctimas en el exterior.

colombiana con necesidad de protección internacional. La información —aunque pública— ha sido hasta ahora fragmentada, no solo por los tipos de registros y categorías, sino también por la falta de claridad sobre su evolución en el tiempo. El trabajo conjunto permitió aproximarse de una forma más clara y consistente a la realidad del exilio colombiano, que constituye la segunda victimización en Colombia después del desplazamiento forzado.

## **Creación de documentales que recogen la experiencia**

Si bien la Comisión grabó y transcribió todos los testimonios recogidos en el exilio, también se realizaron documentales sobre varios casos colectivos y sobre la propia experiencia de la Comisión en el exilio. Uno de los documentales recogió el trabajo conjunto de la Comisión y la JEP en el caso del genocidio de la Unión Patriótica. Otro de ellos documentó la historia del exilio de personas acusadas injustamente y torturadas en la investigación del secuestro y asesinato de Gloria Lara, incluyendo el impacto en la segunda generación (<https://www.comisiondelaverdad.co/documental-el-silencio-es-el-hijo-del-miedo>).

La realización de estos documentales ayudó a contar con materiales audiovisuales muy relevantes que documentan casos que resultan demostrativos y emblemáticos de lo que supuso la violencia contra la población civil y la responsabilidad de diferentes actores, incluyendo el ejército y el Estado. Estos casos eran muy relevantes, en un caso por la masividad de los hechos, contar con miles de víctimas y tratarse del exterminio de un partido político y el exilio de numerosos militantes. En el otro, por ser un caso muy olvidado y estigmatizante, y poco conocido en la actualidad, que mostraba el uso de la tortura y tribunales militares, además de documentar el impacto del exilio, especialmente en la segunda generación, una problemática doblemente invisible. Además de recoger las experiencias, los documentales fueron ampliamente difundidos en redes sociales, se hicieron presentaciones de los mismos en Colombia, mostrando experiencias muy poco conocidas, y constituyen materiales pedagógicos y de difusión muy reveladores.

Otros documentales fueron realizados por empresas de televisión (TV3 Catalunya) o por entidades como el ICIP, documentando la experiencia más globalmente de lo que supuso trabajar con el exilio.

## **El trabajo con organizaciones de la sociedad civil en el exilio**

Varias organizaciones, plataformas y colectivos de víctimas tienen una trayectoria en la visibilidad del exilio colombiano y demandas en la exigencia de sus derechos en todo el mundo, que antecede a la firma del Acuerdo de Paz. Gracias a su participación

y confianza, este trabajo ha sido posible y ha significado un aporte valiosísimo para Colombia y otros países y comisiones en el mundo. Además de participar, tomar contacto con las víctimas, formarse para la toma de testimonios y animar las actividades en los diferentes lugares a través de los nodos, las organizaciones y algunos equipos de apoyo a la Comisión elaboraron y presentaron también más de treinta informes y documentos que aportaron al esclarecimiento del exilio y la contrastación de los testimonios.<sup>21</sup>

Es decir, el marco de sentido que supuso la Comisión hizo que distintas organizaciones realizaran informes sobre sus propias experiencias o documentaran sus propios casos con sus análisis y conclusiones. Estos ejercicios fueron parte de la activación que se dio con el trabajo de la Comisión y una forma de visibilizar sus experiencias. Para efectos del informe sobre el exilio o en otros volúmenes como en el de síntesis de todo el informe final (tomo 2, *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*), se trataron de incorporar apartados de los mismos o citas (defensores de derechos humanos, familiares de desaparecidos, niñez en adopción en el contexto de víctimas del conflicto).

## **Recogiendo y dejando escuchar los testimonios y las voces de las víctimas**

En el informe sobre el exilio colombiano se incluyen numerosas citas textuales de los testimonios. La selección de estos fragmentos se hizo bajo criterios de representatividad, confidencialidad y aportes a la reflexión colectiva de los temas que aquí se abordan. Cada cita no es la historia de una sola persona, representa al unísono la experiencia de otras víctimas y, en muchos casos, tiene una dimensión colectiva; son relatos de vidas que invitan a conocer sus experiencias.

Todos los testimonios recogidos por la Comisión sobre el exilio fueron escuchados, leídos y analizados por el equipo de trabajo de la Macroterritorial Internacional. La presentación de estos testimonios permite escuchar en un informe las voces y experiencias del exilio en primera persona, utilizando también dichos testimonios como parte del enfoque analítico de los diferentes apartados del trabajo del exilio. Visibilizar la experiencia humana individual familiar y social ayuda no solo a

---

<sup>21</sup> Estos informes analizan la experiencia del exilio desde las miradas étnicas, de género y diversidades sexuales, así como desde la profundidad de los hechos que causaron la salida, tales como desaparición forzada, persecución a defensores de derechos humanos, y las afectaciones particulares a segundas y terceras generaciones, y a comunidades campesinas, así como la experiencia de las víctimas con los sistemas de protección internacional en los países receptores.

documentar sino a entender y transmitir una memoria viva de lo sucedido (causas, impactos, afrontamiento, demandas).

Finalmente, trabajar con las víctimas en el exilio ha supuesto —para quienes dieron su testimonio— no solo recordar el escenario de la pesadilla que vivieron, sino también reconocer aquellos recursos con los que han transitado ese dolor que habían intentado dejar atrás desde que salieron. Para las personas entrevistadoras ha significado compartir parte de esas experiencias y llevarse consigo un pedazo de la empatía y solidaridad vividas, así como enfrentar sus propias experiencias que se activan al escuchar otras. Para la Comisión esto es un enorme aporte para la construcción de paz, para el país y las nuevas generaciones, empeñadas en elaborar y superar las heridas de la guerra.

La Comisión reconoció su valor y su aporte y trató de dar cuenta de este proceso y compromiso. Como le dijo a la Comisión una mujer awá que buscó refugio en Chile: “Es muy importante que en Colombia no nos olviden”.<sup>22</sup> El informe final, *La Colombia fuera de Colombia*, busca ser un altavoz para ella y para todas las voces y los rostros del exilio, para que en Colombia nadie, nunca más, los olvide.

---

<sup>22</sup> Entrevista 283-VI-00004. Mujer awá, víctima de despojo, solicitante de refugio en Chile desde 2019.